

Jueves, 13 de noviembre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torreorgaz

ANUNCIO. Listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo/a, mediante el sistema de concurso oposición por el turno libre.

Resolución de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2025 del Ayuntamiento de Torreorgaz por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de personal funcionario para cubrir la plaza de administrativo, vacante en la plantilla municipal.

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria de selección de personal funcionario para cubrir la plaza de administrativo, vacante en la plantilla municipal, y que se anexa al presente anuncio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2025, a las 10 horas y 30 minutos en la Casa de Cultura, ubicada en calle Luis Chamizo, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante ALCALDE de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.



Jueves, 13 de noviembre de 2025

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Torreorgaz, 10 de noviembre de 2025
Francisco Giraldo Pavón
ALCALDE



Jueves, 13 de noviembre de 2025



Ayuntamiento de Torreorgaz

Expediente n.º: 640/2025
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Fecha de iniciación: 15/07/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	18/07/2025
Informe de Secretaría	25/07/2025
Bases Generales de la Convocatoria	29/07/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	29/07/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	29/07/2025
Anuncio BOP	07/08/2025
Anuncio BOE	08/08/2025
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	14/10/2025
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	17/10/2025
Anuncio BOP	24/10/2025
Certificado de Secretaría	10/11/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	10/11/2025

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aceptar las siguientes subsanaciones:

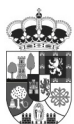
Registro de Entrada	NIF	Nombre
27/10/2025	***5824**	CRISTINA GARCÍA MARTÍN

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de

Ayuntamiento de Torreorgaz - Calle del Moral, 1 - 927205001 - ayuntamiento@torreorgaz.es



Cód. Verificación: 6YNP8NTHK0AHOJCNLEFIHRE6
Verificación: <https://bop.caceres.es/verificacion>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Jueves, 13 de noviembre de 2025



Ayuntamiento de Torreorgaz

la convocatoria referenciada:

Nº	DNI	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	***636***	NEVADO	GOMEZ	PALOMA
2	***336***	NEVADO	GOMEZ	MARIA LUISA
3	***254***	CUADRADO	BERNAL	JUANA
4	***411***	PACHECO	MOLINA	SORAYA
5	***255***	ROSA	PAVON	JUANA
6	***462***	GARCIA	MARTÍN	ISABEL
7	***368***	ALVARADO	FAJARDO	PILAR
8	***556***	CARRASCO	GOMEZ	ELENA
9	***430***	MAESTRE	CARRASCO	SARA
10	***045***	ARRIAZA	BELMONTE	JUANA MARIA
11	***297***	GOMEZ	CARRASCO	SOLEDAD
12	***892***	FERNANDEZ	MERCHAN	BEATRIZ
13	***327***	PLATA	RODRIGUEZ	MARIA
14	***613***	BARRANTES	CARABIAS	RAFAEL
15	***195***	PARRA	PEDRAZO	DIEGO
16	***150***	GONZALEZ	SANTOS	CLAUDIA
17	***582**	GARCIA	MARTIN	CRISTINA

EXCLUIDOS:

Nº	DNI	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE
1	***653***	GODOY	ROSA	BRUNO

TERCERO. La realización del primer ejercicio tendrá lugar el día 1 de diciembre de 2025, a las 10 horas y 30 minutos, en la Casa de Cultura, ubicada en Calle Luis Chamizo, debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://torreorgaz.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos.

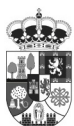
QUINTO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidenta	Estefania Díaz Alfonso, Secretaria-interventora del Ayuntamiento de Ceclavín.
Suplente	María Pilar Bueno González, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torrejuncillo.
Vocal	Antonio Guerra Sánchez de Ocaña, Secretario-Interventor, Asistencia a municipios de la

Ayuntamiento de Torreorgaz - Calle del Moral, 1 - 927205001 - ayuntamiento@torreorgaz.es



Cód. Verificación: 6YNP8NTHK0AHCJCNLEFI4H866
Verificación: <https://torreorgaz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Jueves, 13 de noviembre de 2025



Ayuntamiento de Torreorgaz

	Diputación de Cáceres.
Suplente	María Mercedes Padín Rosco, Secretaria-Interventora, Asistencia a municipios de la Diputación de Cáceres.
Vocal	Cesáreo Nevado Pavón, Técnico informático Ayuntamiento de Torreorgaz.
Suplente	Vidal Márquez Silva, Secretario-interventor Mancomunidad Rivera de Fresnedosa.
Vocal	José Antonio Rubio Miguel, funcionario de la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura.
Suplente	Rafael Herruela Vázquez, funcionario de la oficina veterinaria de Zona, Junta de Extremadura.
Secretario	Belen Ballell Trinidad, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Torreorgaz
Suplente	María Esther Blanco Pérez, Secretaria-Interventora Ayuntamiento de Torrequemada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Torreorgaz - Calle del Moral, 1 - 927205001 - ayuntamiento@torreorgaz.es



Cód. Verificación: 6YNP8NTHK0AHOJCNLEFIHRE6
Verificación: <https://torreorgaz.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

